

No llegó el arbitrista Burr á obtener el medio millón de duros que decía necesitar y que Irujo le habría entregado caso de tenerlo á su disposición; pero Dayton sí recibió mil quinientos pesos, quedando el marqués obligado por otros mil y una pensión anual de mil quinientos pesos. La pensión no se acordó, pero sí recibió el que el ministro llamaba *delincuente honrado*, otros mil pesos y algunos gajes más. 1

El marqués de Irujo explicaba así su intervención en el asunto: «Con esta fecha escribo á los Gobernadores de ambas Floridas lo que sigue:—«En el mes de Diciembre del año próximo pasado manifesté al Exmo. Sor. Don Pedro Cevallos se fraguaba aquí una conspiración á cuya caveza se hallaba el último Vice Presidente de los Estados Unidos, con el objeto de separar de la union los Estados del Oeste, y que entraba en las ideas de los conspiradores hacer una expedición contra México, y aún eventualmente apoderarse de las Floridas, y todo con el objeto de hacer más popular el estado de cosas que se proponían establecer allí, y atraer á sus banderas todos los espíritus inquietos y ambiciosos de este país excitando su ambición por la perspectiva de las minas de México; informé también á la Corte había sabido que el coronel Burr no solo se había dirigido al Ministro inglés en solicitud de que su corte apoyase este plan, sino que había enviado también un agente á Londres para el mismo objeto. El Gobierno Ingles no entró en estas ideas, y los conjurados se vieron precisados á limitar las suyas al plan primitivo de la emancipación de los Estados del Oeste. Quando por la muerte de Pitt se formó en Inglaterra una nueva Admon., entiendo que Burr había renovado sus propuestas á aquel Gabinete. Qual haya sido o sea el objeto de este último paso me es enteramente desconocido, solo si se me aseguró confidencialmente que el coronel Burr había abandonado las ideas de estas expediciones, y que su objeto estaba concentrado en la revolución ó separación de los Estados del Oeste. Para este efecto partí de aquí á principios de Agosto último y supe que antes de su partida había organizado en parte los medios que debían servirle para ejecutar y consolidar su empresa, disponiendo secretamente un acopio de Armas, víveres y otros efectos de esta naturaleza, como igualmente el enganche de aventureros en varios estados que deben unírsele en Marieta en todo el mes de Diciembre. Las diligencias que ha practicado desde que se halla en los estados del Oeste á fin de preparar los medios de excutar su plan exi-

1 Mc. Caleb, op. cit., p. 68.

taron la atención de este gobierno, rezeloso ya de sus intenciones, así por avisos anteriores que había recevido, como por las sospechas que excitaban los movimientos del Coronel Burr.» 1

IV

Estas diligencias eran, por decirlo así, exuberancias del genio maleante de Burr, muestra de su deseo de llevar á cabo una intriga artística, un *bellissimo inganno* á la italiana; la parte sustancial de la empresa estaba vinculada en el cumplimiento de tres condiciones que parecían de segura realización:

La ayuda del general James Wilkinson.

La guerra con España.

La complicidad del gobierno de los Estados Unidos.

Wilkinson había sido nombrado gobernador del territorio de Orleans, recién adquirido. Según Burr, era Wilkinson quien había concebido primero la idea de la conquista de México; según Wilkinson, 2 que en toda esta intriga se reveló el más hábil y afortunado de todos los pícaros que en ella tomaron parte, había conocido á Burr en la época en que éste servía lealmente á su país y ejecutando las hazañas que lo hicieron tan famoso; siendo aquél vice-presidente de la república, le indicó la conveniencia de escribirle en clave y él aceptó figurándose que se trataba de cosas del servicio; pero tan pronto como llegaron á su poder cartas enigmáticas, alarmanes y comprometedoras, Wilkinson, sin vacilar, había delatado el movimiento al presidente de la república.

Burr dice lo contrario: uno de sus más ardientes partidarios era Wilkinson, 3 quien á la hora que se proclamara la guerra contra España estaba pronto á salir con seiscientos veteranos que tenía listos, yendo Burr á su zaga con la gente colecticia que alcanzara á reunir.

Wilkinson negó constantemente su culpabilidad; pero fueron tales las pruebas que en su contra se acumularon, sobre todo en el

1 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Provincias internas, tomo 230, exp. 30, p. 404.

2 Wilkinson. *Memoirs of my own-times*, t. II, caps. VIII, IX y X, passim.

3 Davis, *Memoirs of Burr*, II, p. 380.

virulento alegato de Daniel Clark, *Proofs on the corruption of General James Wilkinson*, y frescamente por el Dr. Mc. Caleb, que ya no debe haber duda de la duplicidad del gobernador de Luisiana.

La guerra con España era cosa segura para Burr y sus amigos. ¹ Parton dice que «todos los milicianos se ocupaban en hacer sus aprestos y se hallaban prontos para cuando se les llamara al campo.» En un banquete público que en Nashville se dió en septiembre de 1806, Jackson desarrolló el viejo tema de brindis: «millones para la defensa; ni un maravedí para tributo.» El mismo Jackson lanzó, en octubre de 1807, una proclama en que luego de hablar de la amenazante actitud de los españoles, «acampados ya dentro de los límites de nuestro territorio,» pedía que la tropa estuviera lista para cumplir con su obligación.

De acuerdo con ese belicoso temperamento, Jefferson expidió una proclama (3 de diciembre de 1805) que rezaba así: «No han tenido resultado satisfactorio las negociaciones que con España iniciamos para el arreglo de las mutuas diferencias. Se rehusa aquella potencia á satisfacer perjuicios sufridos por nosotros durante la pasada guerra, de los cuales, por cierto, se ha confesado responsable, á no ser en circunstancias tales que afectan otras reclamaciones que no están en modo alguno ligadas con aquéllas. Mas aún, ha aplicado prácticas idénticas á la guerra actual; por cierto que los daños llegan ya á una suma crecida. Nuestro comercio que transita por el Mobila continúa obstruído por gabelas arbitrarias y vejatorias inspecciones, y no se ha accedido á nuestra propuesta de ajustar legalmente los límites de Luisiana.

«Mientras las cosas se ponen en claro, hemos evitado tomar violentamente posesión de nuestros puestos en los territorios disputados, pensando que la otra potencia contendiente no nos obligaría á hacer un ejemplar empeñando conflictos de autoridad cuya terminación no se puede fácilmente preveer. Pero como no ha sido así, razón nos asiste para disminuir nuestra confianza. Se han hecho incursiones dentro del territorio de Orleans y Mississippi, se ha capturado á nuestros ciudadanos arrebatándoles su propiedad en los mismos lugares que España había abandonado, é interviniendo para perpetrar tal abuso soldados y dependientes de aquel gobierno. Por eso al fin he creído necesario ordenar á las tropas que guarnecen la frontera, que estén prontas para proteger á nuestros nacionales y para repeler con las armas cualesquiera agresiones en lo futuro.....»

¹ Mc. Caleb, op. cit., p. 81 y sig.

Seguía hablando de los agravios, confesaba que muchos de ellos podían arreglarse por amistosos convenios, pero que, en cambio «algunos no tenían más solución que la fuerza;» mencionaba las fortificaciones, artillería y demás preparativos que estaban pendientes y concluía por tratar del levantamiento de un ejército de 300,000 soldados, compuesto principalmente de mozos entre los diez y ocho y los veintiséis. ¹

La famosa *Orleans Gazette*, que llevaba siempre la voz de aquel absorbente *jingoísmo*, decía en 23 de septiembre de 1806: «Hemos sabido con gusto que al fin ha resuelto el gobierno rechazar por la fuerza las agresiones de nuestros enemigos: en verdad que los hemos tolerado más de lo que puede exigirse al humano sufrimiento..... El periodista se las prometía felices, asegurando no sólo el vencimiento de los españoles, sino la necesidad de perseguirlos por largo trecho; y continuaba: «Confiadamente podemos esperar que nuestro presidente, que tanta parte tuvo en la independencia de los Estados Unidos, acogerá presuroso y satisfecho la propicia oportunidad que se le presenta de otorgar á nuestros oprimidos hermanos de México los bienes inestimables de la libertad que nosotros gozamos..... Esta es la ocasión de distinguirse, bizarros luisianeses..... Si los esfuerzos generosos de nuestro gobierno se logran cumplidamente, qué envidiable va á ser la situación de Nueva Orleans. Siendo el depósito de los incontables tesoros del sur y de la inagotable fertilidad de los estados del oeste, pronto rivalizaremos con las ciudades más opulentas del mundo.»

Que el gobierno de los Estados Unidos no vería con malos ojos el auxilio que le prestaran voluntarios animosos y que nada le costaran, se cae de su peso; pero cuando la combinación estaba en sazón y á punto de lograrse la desgraciada un hecho impensado.

Los españoles estaban acampados en Nacogdoches bajo las órdenes de don Antonio Cordero; ² cuatrocientos hombres más, que mandaba don Simón de Herrera, se hallaban en Arroyo de Piedra. Al llegar Wilkinson á Natchitoches no trató con Herrera, sino directamente con Cordero, declarando de plano que era americano el territorio que poseían los españoles; manifestó que el presidente le había ordenado considerar el Sabina como límite temporal de los Estados Unidos, y que trataría á toda costa de llevar á cabo aquella determinación expeliendo por la fuerza á los invasores.

¹ *A compilation of the messages and papers of the presidents*, vol. I, p. 384, 385, fifth annual message, 3 december 1805.

² Mc. Caleb, op. cit., p. 132

La respuesta de Cordero, el jefe supremo, estaba concebida en los términos que debía esperarse: había recibido órdenes para sostener el punto, y no lo abandonaría sino mediante nuevas instrucciones que comunicara el comandante general de las Provincias Internas, don Nemesio Salcedo, á quien ya había escrito sobre el caso.....

Pero el veintisiete de septiembre, ¹ mientras Burr presidía el banquete de Nashville y la muchedumbre aplaudía ruidosamente el brindis de Jackson: «para la defensa millones, ni un maravedí para tributo;» mientras el ejército americano ardía en deseos de probar su acero en pechos enemigos, y Jefferson esperaba tembloroso la noticia de la ruptura, Herrera, de propia autoridad, dispuso la retirada y la bandera española ondeó por última vez en Arroyo de Piedra. Había pasado la crisis.

Y es lo curioso que aquel paso arriesgado de un subalterno trajo para España un doble y excelente resultado: evitar una guerra en que probablemente no habría llevado la parte mejor, y sentar que el Sabina había de considerarse el límite de los Estados Unidos, alejando por entonces cualquier pretensión á Texas, que muchos americanos creían comprendida en la *Louisiana-purchase*.

Aquella tan atrevida como inesperada determinación ¿se debía tan sólo al buen deseo de Herrera, á sus propósitos de paz y á su buena voluntad á los americanos? Los documentos que se conservan en nuestro Archivo Nacional van á darnos completa razón de lo acontecido.

El secreto se supo guardar tan bien, que la GACETA DE MÉXICO podía lanzar esta chistosa gasconada en su número de cinco de noviembre de 1806. «*Sobre las noticias que se han divulgado de nuestras Provincias internas, se halla en papel público de los Estados Unidos: Nueva Orleans 2 de octubre*. Las cartas recibidas en este día de Naches y del fuerte Adam, dicen que se han hecho todos los preparativos necesarios para ir al frente de los Españoles y rechazarlos del terreno que usurpan. El resto de las tropas arregladas por el Coronel Kingsburry ha dejado en el fuerte Adam, partió ya para Nacuiteches bajo el mando del Capitán Spararks. El Mayor Fernando, y L'Claiborne le aguardaban de un instante á otro (cuando el correo partió del fuerte Adam) con los Dragones del Capitán Farrar. Un destacamento de Milicias también estaba en marcha para Nachitoches, dirigiéndose por los Rapides.

¹ Mc. Caleb, op. cit., p. 134.

No se duda que para el día de hoy haya habido *derramamiento de sangre* si los españoles no han retrocedido ó dejado libres aquellos puestos. (Gazeta de Orleans.—Monitor de la Luisiana, N. 655).—*México 5 de Noviembre*. Nadie duda de que si estas fuerzas que citan los colonos se hubiesen determinado á introducirse en los dominios del Rey de España, conseguirían (aunque vertiéndose sangre, como ellos dicen) rechazar las pocas tropas que había allí, y apoderarse de campos solitarios; pero ya estas medidas serán infructuosas respecto de las que ha tomado el Comandante de Provincias internas D. Nemesio Salcedo para inutilizar esta injusta tentativa. Tenemos la satisfacción y confianza de que á este Gefe le asiste, además de sus conocimientos militares, un espíritu sobresaliente: que están adornados de lo mismo sus oficiales subalternos el Coronel D. Antonio Cordero, Gobernador de Texas, el Teniente Coronel D. Simón de Herrera, el Ayudante Inspector D. Francisco Viana y otros, á quienes ha mandado varias tropas, cuyos soldados tienen dadas también sobradas pruebas de su valor: en suma, si los Colonos intentan (acaso por travesura) la hostilidad que se proponen, pueden tal vez retirarse con demasiado escarmiento.—Lo diremos más claro—*con los cascos machacados*.....»

Pero en verdad que las cosas no andaban tan bien como presumía el gacetero virreinal. El comandante general Salcedo oficiaba á Iturrigaray (3 de diciembre de 1805) pidiendo que enviara violentamente á Cordero ochocientos hombres de tropa sobre los seiscientos con que ya contaba; para lo cual proponía sacar, en caso de urgencia, los que fueren menester de las provincias de Chihuahua y Sonora; pero, como esas tierras, á su vez, quedaban desguarnecidas, solicitaba seiscientos hombres de caballería, uno ó dos oficiales del cuerpo de ingenieros, quince ó veinte hombres del cuerpo de artillería y el número de cañones volantes que fuere posible. ¹

«V. E. se hará cargo, continuaba Salcedo, de que debiendo verse la enunciada Provincia de Texas como el territorio más expuesto á ser invadido en las novedades del día, no debe mi cuidado descansar un momento hasta ponerla en el pie de defensa que requiere la conducta y poder del Gobierno Americano, pues aunque lleve mi consideración hasta la incertidumbre del resultado de todos sus preparativos, teniendo los antecedentes que V. E. no ignora, de la posibilidad de un rompimiento, jamás en un suceso adverso creería haber satisfecho lo que debo al Rey, ni cubierto mi responsabilidad,

¹ M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Provincias internas, t. 239, pp. 73 y 80.